

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la prórroga del expediente de contratación administrativa A/SER-025807/2022 Lotes 3 Y 4 " Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de puertas y cierres motorizados de los Centros de Salud, Consultorios Locales y otros edificios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud"

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. El importe de licitación del expediente fue de 503.940.05 euros (IVA incluido) y la adjudicación se realizó el 18/11/2022 por un importe de 243.533,25 euros (IVA incluido) a la empresa EULEN S.A con NIF A28517308.

Segundo. Con fecha 29 de julio de 2022 se formalizó el correspondiente contrato **171/2022**, con un plazo de ejecución desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, prorrogable por un plazo de 48 meses.

Tercero. Recibida propuesta de prórroga por interés público formulada por la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales, se ordenó el inicio de dicha prórroga por un importe total de 121.766,62 euros (IVA incluido), al adjudicatario determinado en las mismas condiciones que el contrato original. A lo largo del contrato inicial y de las anteriores prórrogas no se han realizado modificaciones.

Cuarto. La prórroga se fundamenta en dar continuidad a la prestación del contrato cuya vigencia va a terminar, ya que en el momento actual se mantienen las mismas necesidades que lo motivaron. Actualmente se están depurando las necesidades asistenciales presentes para detallar el alcance del nuevo expediente, que se encuentra en proceso de estudio por la Unidad Promotora. Por lo tanto, se propone prorrogar, el contrato del expediente A/SER-025807/2022 lotes 3 Y 4, por un periodo de 6 meses, manteniendo el mismo objeto y fines, según se detalla a continuación:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29, 116, 122 y 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en lo relativo a las prórrogas de los contratos.

DISPONGO

- 1º. Aprobar la prórroga del contrato correspondiente al expediente de contratación administrativa A/SER-025807/2022 denominado "**Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de puertas y cierres motorizados de los Centros de Salud, Consultorios Locales y otros edificios dependientes de la Gerencia**

de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud", y el gasto que se deriva con cargo al centro de gasto 8300, a favor de los licitadores que se detallan en el anexo con sus respectivos lotes e importes, por un total de:

Importe neto	100.633,57 €
IVA	21.133,05 €
Importe total	121.766,62 €

Distribución de anualidades:

Anualidad	Partida	Importe
2026	21300	81.177,75 €
2027	21300	40.588,87 €

La mensualidad correspondiente al mes de diciembre se abonará en el ejercicio siguiente.

Publíquese en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a fecha de firma electrónica

La Viceconsejera de Sanidad
P.D. El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios
Generales (Resolución 342/2021, 13 septiembre)
P.S Directora Técnico de Compras, Suministros y
Gestión Económica
(Resolución 29/06/2026)

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ VICENTE MATILDE
Fecha: 2026.07.02 11:30

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907944322846134922198